



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.


CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 173 del día Lunes 01 de Febrero del año 2021 a las 2:00 p.m. presidida por el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV, Lic. Héctor Ricardo Gáelas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10 Enfocándose en el **punto # 07** .- Que en su parte conducente dice: **APROBACION DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DEL 20% DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2020**

El cual se discutió ampliamente el tema y La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos da por **APROBADA** la ampliación presupuestaria por remanente del 20% de la transferencia correspondiente al mes de septiembre 2020 por un valor de **Lps. 281,798.79** (doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y ocho lempiras con setenta y nueve centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente: 179			
INGRESO			
23/2/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL 20% DE SEPTIEMBRE 2020 POR UN VALOR DE LPS. 281.798.79	18.1.1.01.01.01 11-001-01	27.708.85
23/2/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL 20% DE SEPTIEMBRE 2020 POR UN VALOR DE LPS. 281.798.79	22.1.1.01.01.01 11-001-01	254.089.94
TOTAL DE INGRESO			281.798.79
EGRESO			
23/2/2021	acciones de capacitacion de la mujer	11.04.000.001.000.54200 11-001-01	4.226.98
23/2/2021	acciones de salud de la mujer	11.04.000.002.000.54200 11-001-01	2.517.98
23/2/2021	iniciativas economicas	11.04.000.003.000.54200 11-001-01	4.226.98
23/2/2021	becas de la mujer	11.04.000.004.000.54200 11-001-01	1.408.99
23/2/2021	mejoramiento de condiciones de vida de la mujer	11.04.000.005.000.54200 11-001-01	1.408.99
23/2/2021	JORNALES	03.00.000.001.000.12200 11-001-01	27.708.87
23/2/2021	MEJORAMIENTO DE CALLE AGUA BLANCA-LAS FLORES -LIQUIDAMBAR	13.01.019.001.000.23400 11-001-01	200.000.00
23/2/2021	Ampliación de Líneas Eléctricas Bo. Las Orqueta Toro Muerto	12.01.012.000.001.42900 11-001-01	40.000.00
TOTAL DE EGRESO			281.798.79

San Esteban, Olancho 10 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal.





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 174 del día Viernes 19 de Febrero del año 2021 a las 2:00 p.m. presidida por el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV, Lic. Héctor Ricardo Gáelas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el punto # 06 .- Que en su parte conducente dice: **APROBACION DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DEL 40% DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2020**

El cual se discutió ampliamente el tema y La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos da por **APROBADA** la ampliación presupuestaria por remanente del 40% de la transferencia correspondiente al mes de septiembre 2020 por un valor de **Lps. 563,597.58** (quinientos sesenta y tres mil quinientos noventa y siete lempiras con cincuenta y ocho centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente: 180		
23/2/2021	INGRESO AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL 40% DE SEPTIEMBRE 2020 POR UN VALOR DE LPS 563.597 58	18 1 1 01.01.01 11-001-01 45.417.70
23/2/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL 40% DE SEPTIEMBRE 2020 POR UN VALOR DE LPS 563.597 58	22 1 1 01.01.01 11-001-01 518.179.88
		TOTAL DE INGRESO 563,597.58
EGRESO		
23/2/2021	acciones de capacitación de la mujer	11 04 000 001 000 54200 11-001-01 8.453.96
23/2/2021	acciones de capacitación	11 04 000 002 000 54200 11-001-01 5.635.98
23/2/2021	iniciativas economicas	11 04 000 003 000 54200 11-001-01 6.453.96
23/2/2021	becas mujer	11 04 000 004 000 54200 11-001-01 2.817.99
23/2/2021	mejoramiento de condiciones de vida de la mujer	11 04 000 005 000 54200 11-001-01 2.817.99
23/2/2021	alquiler de equipo de transporte para servicio de tren de aseo	06 00 000 001 000 22220 11-001-01 45.417.70
23/2/2021	Mejoramiento De Calle De La Tincuta	14 01 008 000 001 23400 11-001-01 60.000.00
23/2/2021	mejoramiento de calle hacia guayavillas	14 01 007 000 001 23400 11-001-01 200.000.00
23/2/2021	subsidio a Productores de café y ganaderos Sector Valentin	13 03 000 001 000 54200 11-001-01 80.000.00
23/2/2021	Mejoramiento De Proyecto Agua Potable Aldea El Carnizuelar	11 05 011 000 001 47210 11-001-01 150.000.00
		TOTAL DE EGRESO 563,597.58

San Esteban, Olancho 10 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal.





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 174 del día Viernes 19 de Febrero del año 2021 a las 2:00 p.m. presidida por el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV, Lic. Héctor Ricardo Gáelas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el punto # 09 .- Que en su parte conducente dice: **APROBACION DE CONVENIO CEPUDO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS**

El cual se discutió ampliamente el tema y La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos da por **APROBADO** que se suscriba el convenio con CEPUDO para la construcción inicial de 15 viviendas en donde se aprueba un **TRASPASO PRESUPUESTARIO** como contraparte municipal por un valor de **Lps. 300,000.00** (trescientos mil lempiras exactos) la cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA			
Expediente: 181			
DEBITO			
10/3/2021	AMPLACION PROYECTO ELECTRIFICACION LAS LOMAS	12 01 003 000 001 42900 11-001-01	200.000.00
10/3/2021	AMPLACION PROYECTO ELECTRIFICACION LAS LOMAS	12 01 003 000 001 42900 15-013-01	100.000.00
TOTAL DE DEBITO			300,000.00
CREDITO			
10/3/2021	Contraparte Municipal Convenio Fundacion CEPUDO/Alcaldia San Esteban	11 08 000 002 000 54200 15-013-01	100.000.00
10/3/2021	Contraparte Municipal Convenio Fundacion CEPUDO/Alcaldia San Esteban	11 08 000 002 000 54200 11-001-01	200.000.00
TOTAL DE CREDITO			300,000.00

San Esteban, Olancho 10 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal.

